



Figura 16. Original emplazamiento de la casa de los Picos en la calle Gaona. El edificio fue demolido en 1977 pero se conservó la fachada que hoy en día se halla en un lateral de la posada del Rosario. Fondo IEA. Autor: Arturo Gotor.

doña María Carrasco, que incluía, entre otros bienes, una casa principal en el barrio Cebrián o calle del doctor Marcilla (plaza Mayor) donde vivía su madre, doña Eustaquia Rocamora⁴⁴.

Sabemos con toda certeza que don Fernando residió en otra de sus casas mucho mejor situada, la del Altozano, adquirida por don Juan Carrasco de Oca Gaitán en 1712 a otros parientes (Córcoles, 2005, p. 15). Corría el año de 1802 cuando en este inmueble se alojó el rey Carlos

⁴⁴ El protocolo notarial de 1787 se encuentra en la signatura 1.031 del AHPAB. La calle del doctor Marcilla y Villacerrada se consideran una unidad en los padrones del siglo XVIII en los que aparece doña Eustaquia Rocamora. A pesar de la indefinición de la topografía en los padrones, cuyo fin es la recaudación fiscal pero no el control de la población, creemos que se trata de la plaza Mayor. A través de estos documentos vemos como la calle del doctor Marcilla y la Villacerrada aparecen unidas hasta 1795 en que se segregan y aparece la calle Mayor unida a la calle Zapateros, ésta última ya se registraba siglos atrás. Se unen, por tanto, Zapateros y Mayor, quedando sola Villacerrada. Esto significa que doctor Marcilla englobaba la plaza Mayor, que ahora ha pasado a incluirse en la calle Mayor.